

ACUERDO DE 16 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA DE LANZAROTE, POR EL QUE SE PROCLAMAN CON CARÁCTER DEFINITIVO LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LOS SECTORES VITÍCOLA Y VINÍCOLA Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE DEL CONSEJO REGULADOR Y EN SU WEB.

Presidente:

D. Víctor Rafael Díaz Figueroa

Vocal sector vitícola (titular):

D. José Rafael Morales Tejera

Vocal sector vinícola (titular):

D. Antonio Ricardo Socas Romero, en representación de Malpaís de Máguez, S.L.U.

En la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de vinos Lanzarote, sita en San Bartolomé, Carretera Arrecife a Tinajo, km 8 (Monumento al Campesino); siendo las 11:00 horas del día 16 de octubre de 2023, se reúnen los miembros, de la Comisión Electoral designada por Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria de 14 de julio de 2023, (BOC nº 157, de 09.08.23), por la que se convocan elecciones a vocales de los sectores vitícola y vinícola para conformar el Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de vinos "Lanzarote", detallados al margen y, adoptan el siguiente **ACUERDO:**

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de septiembre de 2023 la Comisión Electoral de la Denominación de Origen Protegida de Lanzarote, acuerda proclamar con carácter provisional las candidaturas presentadas en los sectores vitícola y vinícola de esta Denominación, y se ordena su publicación en el tablón de anuncios del Consejo regulador y en su página web.

A fecha 26 de septiembre de 2023 y, de conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria de elecciones se publicaron las candidaturas provisionales de los sectores vitícola y vinícola de esta Denominación durante el plazo de diez días.

Sector vitícola:

Candidatura MALVASIA VOLCÁNICA

TITULAR: Eamonn Rafael López o'Rourke DNI: 78542769T

SUPLENTE: José Rubén Acosta Morales DNI: 45554161Q

TITULAR: María Teresa Valls Quintana DNI: 42900602J

SUPLENTE: José Rafael Morales Tejera DNI: 42905915V

TITULAR: Jorge Rodríguez Alonso DNI: 78585909S

SUPLENTE: Teodoro Camacho Hernández DNI: 42902451E

TITULAR: José Miguel Morales Morín

DNI: 78541754C

SUPLENTE: Isabel Hidalgo Santana

DNI: 42845461A

Sector vinícola:

Candidatura BODEGAS DE LANZAROTE

TITULAR: Bodegas Vulcano de Lanzarote, S.L. con CIF B76268259 representada por Víctor Rafael Díaz Figueroa.

SUPLENTE: Agrícola La Florida, S.L. con CIF B35201979 representada por Ginés González Viera.

TITULAR: Bodegas El Grifo, S.A. con CIF A35053123 representada por Fermín Otamendi Rodríguez-Bethencourt.

SUPLENTE: Bodegas Los Bermejos, S.L. con CIF B35642933 representada por José Ignacio Valdera Calvo.

TITULAR: Francisco José Fabelo Marrero con DNI 42842132D.

SUPLENTE: Bodegas Guiguan, S.L. con CIF B-35894864 representada por Marcial Pacheco Quintero.

TITULAR: Bodegas Malpaís de Máguez, S.L.U. con CIF B35938687 representada por Antonio Ricardo Socas Romero.

SUPLENTE: Bodega Valle de Malpaso, S.L. con CIF B76305739 representada por María Cristina Feo Rodríguez.

Dentro del plazo de presentación de reclamaciones, se indica que no se ha presentado en esta sede ninguna alegación a las mismas.

Una vez recibida por parte de la secretaria accidental del Consejo Regulador las candidaturas provisionales debidamente diligenciadas y una vez finalizado el plazo de exposición de las mismas, ésta Comisión Electoral, en virtud de las competencias que tiene atribuidas

ACUERDA:

Proclamar con carácter definitivo, las candidaturas presentadas en los sectores vitícola y vinícola, detalladas anteriormente, y ordenar su publicación en el tablón de anuncios de la sede de este Consejo Regulador y en su página web, por el plazo de un mes, tal y como recoge las bases de la convocatoria, durante el cual los interesados podrán interponer recurso administrativo ante el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Víctor Díaz Figueroa
Presidente Comisión

José R. Morales Tejera

Antonio Ricardo Socas Romero
Secretario Comisión